



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

06 ABR 2016

PEES

**Resolución Gerencial General Regional**

Nº 51 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 06 ABR 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 011-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP/PIP MCPCLLGOSRP/BYOA, Oficio Nº 035-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Informe Nº 033-2016-GR PUNO/GRPPAT-SGP, sobre MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO PIP MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGIÓN PUNO; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento de la Capacidad Productiva de Carne, Lana y Leche en el Ganado Ovino de la Zona Sur Región Puno, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 1099-2014-GGR-GR PUNO, el 20 de Noviembre 2014, consignando como costo del expediente técnico el monto de S/. 5'852,252.65 nuevos soles;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos opina favorablemente respecto a la modificación de analítico contenida en el Informe Nº 138-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP-JBCP; por lo que, solicita se emita acto resolutorio de aprobación, en vía de regularización;

Que, en el ítem II Análisis del Informe Nº 138-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP-JBCP, se indica, entre otros, que se ha revisado los documentos mencionados en los antecedentes, referidos a la viabilidad del proyecto Mejoramiento de la Capacidad Productiva de Carne, Lana y Leche en el Ganado Ovino en la Zona Sur Región Puno, aprobado con código SNIP 252481; que, con Informe Nº 197-2015-GRP-PRADERA/PIP-OVINOS SUR-254881/R-JGU se solicita la modificación del presupuesto analítico del expediente técnico del año 1, por actualización de precios del expediente técnico aprobado con precios actuales del mercado sin aumento de presupuesto ni adición de nuevas partidas; el análisis efectuado se resume en el cuadro de modificación de presupuesto analítico que se adjunta al Informe Nº 01-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP/S-PIP MCPCLLGOSRP/BYOA, cuyas precisiones fueron solicitadas y atendidas con Oficio Nº 142-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP, en el que se solicita la emisión de resolución en vía de regularización;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO; y, sus modificatorias efectuadas por Resoluciones Ejecutivas Regionales Nº 357-2014-PR-GR PUNO y Nº 068-2016-PR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** la MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGIÓN PUNO, conforme a lo expresado en los documentos tramitados con Oficio Nº 142-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP y al CUADRO PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO SEGÚN LA NATURALEZA DEL GASTO que forma parte de la presente resolución.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

*[Handwritten signature]*

**ERNESTO CALANCHO MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL